



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600530	PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
21/02/2014			CURSO 18-19

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradopsicologia/>

1. La página Web del programa ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.
4. Durante el curso 2021/22 se han realizado algunas modificaciones en la web del Programa para intentar hacerla más accesible y completa, atendiendo así los requerimientos del informe de seguimiento del curso 2020/21. Concretamente se han añadido algunos aspectos, anteriormente no disponibles:
 - Descripción del título en el ítem Tipo de enseñanza.
 - Colaboraciones en los ítems Colaboraciones y Otras colaboraciones
 - Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.
 - Organización del Programa en el ítem Supervisión y seguimiento de la formación doctoral.
 - Recursos humanos en el ítem Estructura y características de profesorado asociados a las distintas líneas de investigación del Programa.
 - Resultados en el ítem Proyectos de financiación vigentes.
 - Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC, Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, Información sobre las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral e Inscripción en el RUCT.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del máster recae en la Decana de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2021-22 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Nieves	Rojo Mora	Decana
Gema	Martín Seoane	Vicedecano Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana Relaciones Exteriores
Luis Enrique	López Bascuas	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Luis	Jáñez Escalada	Coordinador del Máster de Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Eva	Díaz Ramiro	Coordinadora del Máster de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
José María	Ruiz Sánchez de León	Coordinador del Máster de Psicogerontología
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster de Prevención de Riesgos Laborales
Eva M ^a	Pérez García	Coordinadora del Máster de Psicología de la Educación
Jesús	Saiz Galdós	Coordinador del Máster de Psicología Social
Teresa	Simón López	Coordinadora del Máster de Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria
María	Crespo López	Coordinadora Programa de Doctorado
Santiago	Fernández González	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Jose Antonio	Periáñez Morales	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia (suplente)
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Psicología Clínica
Elena	Ayllón Alonso	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial
Jesús	Alvarado Izquierdo	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (suplente)
Álvaro	Marchesi Ullastres	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Leire	Legarra Viciosa	Representante de estudiantes de los Másteres Oficiales de la Facultad de Psicología
Manuel	Iglesias Soilán	Representante de estudiantes del Programa de
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PAS
Bárbara	Horillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre). Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.
Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.
Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el Presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23 de noviembre 2021	Planificación curso 21-22	Se expone el estado de las matriculaciones en el inicio del curso 21-22, ya que se han detectado casos en los que dicha matrícula no se ha formalizado correctamente. Las titulaciones afectadas analizan los casos que se encuentran en esta situación e informan de que ya están en vías de solución.
	Procesos de seguimiento másteres y	Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y se analiza en especial la baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. Se pone de manifiesto diversas razones que podrían explicar este hecho y

	programa de doctorado	<p>se acuerda tomar las medidas necesarias para aumentar dicha participación.</p> <p>Se analiza también la situación del Programa de Doctorado que se caracteriza por el solapamiento de plazos para la entrega de la memoria de seguimiento con los del proceso de admisión, así como las dificultades que plantean algunos indicadores contemplados. Se plantea la importancia de trasladar estas cuestiones a la escuela de Doctorado.</p> <p>Se aprueban las memorias presentadas.</p>
21 de marzo de 2022	Planificación docente curso 22-23	<p>Se abordan aquellas cuestiones que afectan al posgrado del documento de Planificación Docente presentado en la Comisión de ordenación Académica, incluyendo lo relacionado con el número de plazas de nuevo ingreso y la manera en la que se computa en la dedicación docente las direcciones de tesis, TFMs y prácticas externas.</p>
	Coordinación titulaciones posgrado	<p>Se presenta la renovación de coordinaciones de algunos másteres y se agradece su labor a quienes han ejercido dicha coordinación con anterioridad.</p> <p>Se plantean observaciones al borrador sobre la normativa de coordinadores de títulos oficiales en lo concerniente al programa de doctorado a los artículos 5.3 (sobre la figura de coordinador adjunto) y 8.a (sobre el papel del coordinador del programa de doctorado en la Comisión Académica).</p> <p>Se acuerda que estas observaciones sean trasladadas a la Comisión de Doctorado para su consideración.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El hecho de que la estructura de calidad esté unificada para todas las titulaciones de posgrado aumenta la eficacia para el tratamiento de aquellos aspectos comunes, como los informes de autoevaluación, las memorias de seguimiento o la estructura de las páginas webs. - Durante el curso 20-21 se ha afianzado el papel del agente externo a la Comisión, gracias a su activa participación en las diferentes reuniones, con valiosas aportaciones. - Esta buena valoración se da bidireccionalmente, ya que la encuesta de satisfacción del agente externo es de un 9 sobre 10, siendo esta excelente. - La composición de la Comisión de Calidad formada por diversos colectivos (coordinación de las titulaciones, representación de los departamentos, PAS y alumnado) y la implicación de estos incide muy positivamente en el buen funcionamiento de las titulaciones. - La posibilidad de que las reuniones se realicen tanto de manera telemática como semipresencial permite una mayor participación y flexibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca participación del alumnado en la Comisión como resultado de los años de pandemia y docencia no presencial. - Existen aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación (como lo relacionado con los momentos en que se lanzan encuestas de satisfacción), ya que estos se gestionan desde otras instancias.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica de Doctorado (CAD) es la responsable de la definición, actualización, coordinación y funcionamiento del Programa de Doctorado. Incluye representantes de las distintas subáreas de conocimiento con presencia en el Programa. La información sobre la composición y funciones de esta comisión está disponible en la página web: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradopsicologia/comision>

Su composición en el curso 2021/22 fue la siguiente:

Nombre	Cargo o subárea de conocimiento
Prof. D. Luis Enrique López Bascuas	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Prof. D. Miguel Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Prof. D ^a . María Crespo López	Coordinadora del Programa de Doctorado
Prof. D. Ignacio Serrano Pedraza	Adjunto a la Coordinación - Procesos Básicos
Prof. D. Javier González Marqués	Procesos Cognitivos
Prof. D ^a . Sonia Panadero Herrero	Psicología Clínica
Prof. D ^a . Susana Rubio Valdehita	Psicología Diferencial y del Trabajo
Prof. D ^a . Rocío Alcalá Quintana	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Prof. D. Fernando Colmenares Gil	Psicobiología
Prof. D. Florentino Moreno Martín	Psicología Social
Prof. D. Juan Fernández Sánchez	Psicología Evolutiva y de la Educación
D ^a . Esther Iglesias Lombardo	Oficina de Posgrado

La CAD se reúne de forma periódica, al menos, una vez al mes. El orden del día de las reuniones tiene en común: lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores de la comisión, informe del Presidente de la comisión y de la Coordinación del Programa y asuntos de trámite. En el apartado Informes, el Presidente y la Coordinadora informan con carácter general de lo tratado en la Comisión de Doctorado UCM, de cuestiones vinculadas con la escuela de Doctorado, del desarrollo de las normativas de los estudios de Doctorado regulados por el R.D. 99/2011 y de cuestiones relativas al seguimiento del Programa en Psicología (admisiones, evaluaciones, etc.).

Se consideran asuntos de trámite todas las solicitudes que llegan a la Oficina de Postgrado a través del registro y que deben ser analizadas y resueltas por la Comisión Académica. También se consideran las tesis presentadas para la autorización de su depósito y la admisión a trámite. La Coordinadora del Programa expone las cuestiones observadas sobre la documentación aportada, en un análisis previo hecho por ella y por otros dos miembros de la Comisión Académica. Si no se aprueba el depósito o la admisión a trámite, se comunica a los interesados los motivos y los cambios que deberán introducir en la nueva versión para su estudio y análisis en una nueva reunión.

A continuación, se incluye una tabla-resumen con los temas y acuerdos tratados en cada una de las reuniones del curso 2021/22:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/10/2021	Informe del Presidente y de la Coordinadora del Programa -Información sobre Tesis en cotutela -Defensas de tesis en 2020-21	Problemas para gestionar tesis en cotutela con universidades por procedimientos administrativos no compatibles	Se recomienda tener en cuenta en la redacción de los convenios, informando a los departamentos
	Propuesta de las directrices de evaluación para el curso 2021-2022		Se aprueba
	Reclamaciones presentadas al proceso de Admisión en el Programa de Doctorado 2021-2022	Se examinan las cuatro reclamaciones recibidas	Desestimadas por no cumplir los requisitos o no presentar la documentación requerida
	Asuntos de trámite	Solicitud (2) de cambio dedicación (TC a TP)	Se aprueba (1) No se autoriza (1)
		Solicitudes de 1ª prórroga (2)	Se aprueba
		Ampliación de baja temporal (1)	Se aprueba
		Bajas temporales (1)	Se aprueba
		Baja temporal por causa sobrevenida y autorización para no matricular (1)	Se aprueba
		Solicitud de alta voluntaria (1)	Se aprueba
		Inclusión tercer codirector (2)	Se aprueba
		Modificaciones inscripciones Tesis (3)	Se aprueba
Depósito de tesis /admisión a trámite (3)	Se aprueba		
30/11/2021	Informe del Presidente y de la Coordinadora del Programa -Información sobre regulación de los actos de defensa de tesis doctorales		
	Asuntos de trámite	Solicitud de 2ª prórroga (1)	Se aprueba
		Bajas temporales (1)	Se aprueba
		Ampliación Baja temporal (1)	Se aprueba
		Solicitud estancia internacional (2)	Se autoriza
		Solicitud para matricular fuera de plazo (1)	Se autoriza
		Solicitud tesis Mención industrial (1)	Se aprueba (presentar memoria ajustada a normativa)
		Modificaciones inscripciones Tesis (1)	Se aprueba
		Depósito tesis/ admisión a trámite (4)	Se aprueba

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/01/2022	Informe del Presidente y de la Coordinadora del Programa -Información sobre actividades formativas de la Escuela de doctorado -Comunicación de altas y bajas de las Comisiones Académicas -Premios extraordinarios de doctorado 2019/20 -Acreditación programas de doctorado -Evaluación planes de investigación doctorado 2020-2021		
	Asuntos de trámite	Solicitud de 1ª prórroga (1)	Se aprueba
		Solicitud estancia internacional (2)	Se autoriza
		Solicitud estancia internacional (retroactiva) (1)	Se autoriza
		Solicitud tesis Mención industrial (1) (presenta de nuevo Memoria)	Se aprueba
		Modificaciones inscripciones Tesis (1)	Se aprueba
		Depósito de tesis/ admisión a trámite (4)	Se aprueba
09/02/2022	Información del Presidente y de la Coordinadora del Programa -Premios Extraordinarios 2019-20 - Información sobre pagos a evaluadores externos de tesis doctorales -Bajas definitivas en el Programa de Doctorado -Memoria de Seguimiento		
	Evaluación extraordinaria de doctorado cursos 2020-2021	Resultados de la evaluación de la convocatoria extraordinaria	Se aprueba
	Asuntos de trámite	Solicitud de 1ª prórroga (2)	Se aprueba
		Bajas temporales por causa sobrenvenida (2)	Se aprueba
		Solicitud estancia internacional (2)	Se autoriza
		Solicitud estancia nacional (1)	Se autoriza
		Modificaciones inscripciones Tesis (2)	Se aprueba
Depósito tesis/ admisión a trámite (6)	Se aprueba		

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
8/03/2022	Información del Presidente y de la Coordinadora del Programa -Información sobre créditos destinados al adjunto a la Coordinación del doctorado		
	Incorporación de Profesores al Programa	Profesores Javier Aróztegui Vélez y Luis Lucio Lobato Rincón	Se aprueba
	Asuntos de trámite	Solicitud estancia internacional (2)	Se aprueba
		Solicitud para realizar curso internacional (1)	Se aprueba
		Solicitud fecha y defensa Tesis (2)	Se aprueba
		Modificaciones inscripciones Tesis (2)	Se aprueba 1 No se aprueba 1
Depósito tesis/ admisión a trámite (9)	Se aprueba		
11/03/2022 Reunión Extraordinaria (telemática)	Informes de las Tesis presentadas a Premio Extraordinario de Doctorado curso 2019-2020	Valoración de los informes de los tres candidatos	Se aprueban los informes que se adjuntan al acta
5/04/2022	Información del Presidente y de la Coordinadora del Programa -Información sobre PhDay 2022 -Información sobre la normativa de coordinadores		
	Incorporación de Profesores al Programa	Incorporación del profesor Ignacio Gabino Fernández Arias	Se aprueba
		Incorporación de la profesora Olatz López	No se aprueba
	Asuntos de trámite	Baja temporal (1)	Se aprueba
		Solicitud de 1ª prórroga (4)	Se aprueba
		Solicitud de 2ª prórroga (3)	Se aprueba
		Solicitud estancia internacional (3)	Se aprueba
		Solicitud (1) de cambio dedicación (TC a TP)	No se aprueba
		Modificación inscripción tesis (2)	Se aprueba
		Inclusión de codirector (1)	Se aprueba
Inclusión de codirector y modificación inscripción tesis (1)	Se aprueba		

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		Depósito tesis/admisión a trámite (1)	Se aplaza la decisión
10/05/2022	Información del Presidente y de la Coordinadora del Programa -Información sobre calendarios de celebración del PhDay y de las Jornadas de Investigación		
	Incorporación de Profesores al Programa	Incorporación de la profesora Esperanza Vergara Moragues	Se aprueba
	Asuntos de trámite	Solicitud estancia internacional (4)	Se aprueba
		Solicitud de 1ª prórroga (1)	Se aprueba
		Inclusión de codirector y modificación inscripción (2)	Se aprueba
		Inclusión de codirector (3)	Se aprueba
		Solicitud tesis Mención industrial (1)	Se aprueba
		Solicitud cambio de tutor (1)	Se aprueba
Depósito tesis/ admisión a trámite (2)	Se aprueba		
2/06/2022	Información del Presidente y de la Coordinadora del Programa -Información sobre el Premio Concurso Hilo Tesis -Calendario de evaluación de planes de investigación convocatoria ordinaria 2021-2022		
	Peticiones de evaluación por medios telemáticos para las Jornadas de Investigación junio 2022	No se han recibido solicitudes	
	Asuntos de trámite	Solicitud de 1ª prórroga (3)	Se aprueba
		Solicitud de 2ª prórroga (5)	Se aprueba
		Baja temporal (1)	Se aprueba
		Baja definitiva (1)	Se aprueba
		Solicitud para no participar en Jornadas de Investigación	Se admite participar con ayuda de un intérprete
		Depósito tesis/ admisión a trámite (1)	Se aprueba

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/07/2022	<p>Información de la Vicedecana y de la Coordinadora del Programa</p> <p>-Información sobre retribución de revisores externos de tesis doctorales</p> <p>-Aprobación de la mención industrial para las tesis solicitadas</p> <p>-Reconocimiento al trabajo realizado por la Oficina de postgrado</p>		
	Incorporación de profesores al Programa de Doctorado	Incorporación de la profesora Julia Sevilla Llewellyn-Jones	Se aprueba
	Modificación proceso de depósito y admisión a trámite de tesis doctorales	Se propone que las tesis que opten a Mención Internacional cuenten únicamente con dos revisiones de expertos internacionales	Se aprueba por consenso
	Evaluación de la convocatoria ordinaria, curso 2021-2022	Evaluación contenida en Anexo II	Se resuelve la evaluación como consta en el Anexo II
	Asuntos de trámite	Bajas temporales (3)	Se aprueba
		Baja temporal por causa sobrevenida (1)	Se solicita más justificación
		Solicitud de 2ª prórroga (4)	Se aprueba
		Solicitud de 1ª prórroga (6)	Se aprueba
		Solicitud cambio tutor (1)	Se aprueba
		Inclusión de codirector (1)	Se aprueba
		Modificaciones inscripciones Tesis (1)	Se aprueba
		Solicitud estancia internacional (3)	Se aprueba
Reconocimiento estancia internacional y autorización retroactiva (2)	Se aprueba		
13/09/2022	<p>Información de la Vicedecana y de la Coordinadora del Programa</p> <p>-Calendario del PhDay</p> <p>-Información sobre la solicitud de autorización de estancias internacionales (retroactiva)</p> <p>-Información sobre el proceso preinscripción de doctorado</p>		

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Incorporación de profesores al Programa de Doctorado	Incorporación de los profesores Iván Blanco Martínez, Ana Belén Calvo Calvo y Olatz López Fernández	Se aprueba
	Aprobación del calendario de trabajo de la Comisión durante los meses de septiembre a noviembre de 2022	Se acuerda hacer las entrevistas de admisión en formato online	Se aprueba el calendario propuesto
	Respuesta a la reclamación presentada por D ^a Genoveva Vera Moreno	Se acuerda consultar al profesor Juan Fernández antes de tomar una decisión	Se aplaza la decisión
	Asuntos de trámite	Solicitud estancia internacional (1)	Se aprueba
		Ampliación baja temporal (1)	Se aprueba
		Solicitud de 1 ^a prórroga (4)	Se aprueba
		Inclusión de director (1)	Se aprueba
		Solicitud de 2 ^a prórroga (3)	Se aprueba
		Depósito tesis/ admisión a trámite (1)	Se aprueba
22/09/2022	Reclamación de la doctoranda Genoveva Vera Moreno	Se propone que el plan de investigación sea evaluado por dos nuevos evaluadores	Se aprueba la propuesta y se aplaza la decisión hasta la Comisión de 11/10/2022
11/10/2022	Información de la Vicedecana y de la Coordinadora del Programa		
	Incorporación de profesores al Programa de Doctorado	Incorporación de los profesores Marta Labrador, Rubén Palomo y Marta Rapado	Se aprueba
	Autorización para la admisión en el Programa de doctorado de Dolores Timanfaya Hernández		Se aprueba
	Reclamación de Genoveva Vera Moreno		Se aprueba
	Admisión al Programa de Doctorado 2022-2023		Se aprueba
	Asuntos de trámite	Se informa de (1) baja definitiva por motivos particulares	
		Baja temporal y no matricular (2)	Se aprueba
		Solicitud de 2 ^a prórroga (8)	Se aprueba
		Solicitud de 1 ^a prórroga (4)	Se aprueba
		Reconocimiento de estancia online realizada (1)	Se solicita informe de actividades realizadas
		Incluir codirector (2)	Se aprueba

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		Modificaciones inscripciones Tesis (4)	Se aprueba
		Depósito /Trámite tesis (1)	No se valora
		Depósito/ Trámite tesis (4)	Se aprueba

Esta comisión desarrolla un alto nivel de actividad a lo largo del curso académico haciendo un estrecho seguimiento del título y tomando importantes decisiones que están íntimamente ligadas con los procesos de calidad del Doctorado. Como puede observarse en la información de la tabla resumen en el curso 2021/22 se han celebrado 13 reuniones de la CAD.

La intensa actividad de la CAD supone cierta sobrecarga de trabajo de los miembros de esta comisión; para intentar paliar esta situación, durante este curso se han continuado desarrollando acciones y protocolos de actuación, siguiendo las directrices derivadas del proyecto de innovación (Proyecto nº 82 INNOVA-Gestión Calidad, 2017). En este sentido durante este curso, en la línea de cursos anteriores, se ha continuado avanzado en la sistematización e informatización de diversos procedimientos y actuaciones, manteniéndose y actualizándose diversos listados de comprobación para ayudar a los doctorandos en sus trámites y a los miembros de la CAD en sus valoraciones.

Es importante volver a mencionar aquí que la puesta en funcionamiento de la Plataforma de evaluación del Programa (2017/18) supuso una mejora en este aspecto. Así mismo, el mantenimiento durante este curso de la figura del Adjunto a la Coordinación (creada en el curso 2020/21) ha contribuido a la mejora de los procesos.

En cualquier caso, de cara al futuro se plantea la apertura de un periodo de reflexión sobre la adecuación de la composición actual de la CAD.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Periodicidad de las reuniones de la CAD. Seguimiento del desarrollo del Programa. Mantenimiento de la figura del Adjunto a la Coordinación Mantenimiento y actualización de los listados de comprobación.	Sobrecarga de trabajo de los miembros de la CAD.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	133	122	130	133
IDUCM-25 N.º de sexenios	300	250	298	275
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	52	45	44	26

La distribución de los profesores en las tres líneas de investigación del Programa ha sido la siguiente:

	NEUROCIENCIA COGNITIVA Y PSICOLOGIA EXPERIMENTAL	PSICOLOGIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DEL TRABAJO	PSICOLOGÍA CLINICA Y DE LA SALUD
2018/19	59	33	39
2019/20	53	33	36
2020/21	59	33	38
2021/22	59	32	42

La distribución en función de las distintas figuras ha sido la siguiente:

FIGURA	N profesores	%
Profesor Asociado	6	4,51%
Profesor Ayudante Doctor	14	10,53%
Profesor Contratado Doctor	32	24,06%
Profesor Titular de Universidad	52	39,09%
Catedrático de Universidad	25	18,79%
Profesor Emérito	4	3,00%

Durante el curso 2021/22 el Programa de Doctorado ha contado con 133 profesores, lo que supone un ligero incremento respecto al curso anterior, aunque se ha reducido el número de sexenios. Esto podría explicarse por las jubilaciones producidas a lo largo del curso y las figuras contractuales de los nuevos profesores del Programa (profesores asociados y ayudantes doctores) que no les permite contar con ese reconocimiento.

Se ha producido también una disminución en el número de proyectos cuyo IP es profesor del Programa de Doctorado respecto a años anteriores (según datos del Portal de producción científica de la UCM). Sin embargo, hay que tener en cuenta que en ocasiones hay problemas con la actualización de la información de dicho portal y que, además, este portal no incorpora información sobre los profesores que son IP junto con profesores de otras universidades (co-IP) (cuando la gestión se hace desde la otra universidad).

Aun así, es importante destacar que, de nuevo durante este curso, la mayoría de los profesores son mayoritariamente personal con dedicación permanente (58% catedráticos y titulares), lo que supone un aval para la continuidad del Programa, aunque este porcentaje es un poco inferior al del curso anterior (63%). En la línea de lo señalado en años anteriores, y entendiendo las dificultades que esto supone, el reto tal vez podría ser incorporar más profesores asociados que puedan aportar al Programa su experiencia investigadora ligada al desempeño profesional, lo que puede suponer una aportación adicional en las diversas funciones desempeñadas por los profesores del Programa (por ejemplo, evaluación de planes...).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Programa de Doctorado cuenta con un elevado número de profesores y con un buen nivel de cualificación investigadora, lo que le permite gestionar adecuadamente la formación investigadora de sus estudiantes en las tres líneas de investigación recogidas en la memoria verificada (“Neurociencia cognitiva y Psicología experimental”, “Psicología social, educativa y del trabajo” y “Psicología clínica y de la salud”).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto número de profesores y sexenios	Baja participación de profesores asociados.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Tal y como se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, además del procedimiento habitual de gestión de quejas y reclamaciones, se dispone de un buzón

en la página web del título. Además, está disponible un documento sobre el procedimiento de gestión de las incidencias recogidas en el buzón.

Las incidencias que se reciben a través del buzón on-line, llegan simultáneamente a la Coordinación del Programa, y al Vicedecanato con competencia en materia de Calidad. Durante el curso 2021/22 no se registró ninguna entrada a través del buzón on-line, lo que puede relacionarse con el hecho de que los doctorandos contactan directamente con la Coordinación del Programa y/o con la Oficina de Postgrado donde han obtenido respuesta a sus solicitudes.

En el caso de reclamaciones o quejas presentadas por registro, una vez admitida, el Coordinador/a del Programa de Doctorado promoverá la oportuna investigación, informando al órgano administrativo competente (mediante la cumplimentación del sistema de registro compartido) con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dando conocimiento a las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En esta fase, el Coordinador/a del Programa de Doctorado recabará y estudiará la documentación necesaria, hará las entrevistas personales que estime pertinentes o solicitará la asistencia técnica de la Asesoría Jurídica de la UCM en aquellos aspectos que considere relevantes para el desempeño de sus funciones.

A lo largo del curso 2021/22, se presentaron cuatro reclamaciones por esta vía referentes a la no admisión en el Programa de Doctorado. Todas ellas fueron presentadas y estudiadas en la Comisión Académica (26/10/21), rechazándose todas ellas por no cumplir los requisitos o no presentar la documentación requerida.

También se presentó una reclamación por esta vía en relación a una calificación de “No apto” en la evaluación de un plan de investigación de 2º curso en la convocatoria ordinaria. Según decisión adoptada en la Comisión Académica (22/9/2022), el plan de investigación fue enviado de nuevo a dos evaluadoras expertas en el área, que evaluaron dicho plan de forma independiente. En ambos casos la calificación fue “Apto”, aunque con importantes indicaciones de mejora. Considerando estos informes la Comisión Académica (11/10/2022) decidió modificar la calificación de la alumna.

Los datos de satisfacción procedentes de la evaluación interna realizada por el Programa (ver ap. 5.2) indican que el grado de satisfacción de los doctorandos (n=46) con los canales de que disponen para expresar su opinión sobre el Programa de Doctorado fue media: en una escala de 0-10 le otorgaron una puntuación de 6,59. Sin embargo, la satisfacción, entre aquellos que realizaron alguna reclamación, quejas o sugerencias, respecto a la respuesta obtenida es mucho menor: 4,92.

En el caso del PDI (n=53) tanto la satisfacción con la atención recibida por la Oficina de postgrado (8,21) como con la atención a las reclamaciones, quejas o sugerencias (7,67) es bastante superior.

Por otro lado, la satisfacción de los doctorandos con la calidad de la atención recibida por parte de la Oficina de Postgrado es alta (8,13) y también la del PDI (9,11 para la atención de la Oficina de Postgrado y 8,96 para la atención desde la Coordinación del Programa).

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la atención específica a las quejas y sugerencias especialmente de los doctorandos para lo que se plantea la necesidad de desarrollar protocolos de actuación que permitan una atención rápida y efectiva de las mismas, así como la agilización de los sistemas de comunicación con los doctorandos. Podría ser necesario potenciar la utilización del buzón de quejas y sugerencias como medio para canalizar la comunicación de los doctorandos con el Programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buzón online de quejas y sugerencias. Tramitación quejas y sugerencias a través de la Oficina de Posgrado.	Baja utilización del buzón online de quejas y sugerencias. Baja satisfacción de los doctorandos con la atención a las quejas y sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
IDUCM-2 Número de preinscripciones	161	123	152	153
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	131	87	123	118
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	47	35	42	46
IDUCM-5 N.º de matriculados	182	175	189	193
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	32,42	31,43	33,86	36,27
IDUCM-7 Tasa de cobertura	78,33	58,33	70	76,67
IDUCM-8 Tasa de demanda	268,22	205	253,33	255
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	218,33	145	205	196,67
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	10,99	9,71	6,88	7,25
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	40,66	39,43	46,54	49,74
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	9,34	14,29	15,34	13,99
IDUCM-13 Tasa de Abandono	12,76	12,82	3,17	0
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0	0	0	0

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-16 N.º de tesis	14	18	27	22
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	21,43	11,11	14,81	28,57
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	7,14	16,67	25,92	18,18
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	28,57	16,67	40,74	27,27
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	78,57	83,33	88,89	80,95
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	11,11	0	4,54
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	69	41	85	64
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	21	27	26	31
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	10	14	20	20
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	9	7	11	4

Indicadores de oferta y demanda

Como puede observarse en la tabla, el número de preinscripciones (IDUCM-2, IDUCM-3) supera ampliamente la oferta de plazas de nuevo ingreso, lo que revela el interés que este Programa despierta entre los estudiantes (alta tasa de demanda – IDUCM-8). Además, resulta destacable el porcentaje de estudiantes de otras universidades que eligen este Programa de Doctorado (IDUCM-11), que parece seguir una tendencia al alza a lo largo de los últimos cursos. Esto puede apuntar dos posibles fortalezas del título: oferta formativa atractiva y captación de talento. Como aspecto negativo, se podría señalar una ligera reducción en el porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados en el Programa (IDUCM-10) desde el primer curso considerado en esta memoria. Estos reducidos porcentajes podrían reflejar las dificultades que podrían estar teniendo estos estudiantes para completar exitosamente los trámites del proceso de admisión. En ese sentido, se ha llevado a cabo un importante trabajo de acompañamiento desde la Oficina de Postgrado de la Facultad de Psicología a estos estudiantes durante todo el proceso de admisión para intentar reducir estas dificultades.

Por otra parte, se observa una estabilización del porcentaje de matrículas subvencionadas con becas, tipo FPI/FPU o asimilado (IDUCM-12) a lo largo de los tres últimos cursos.

Por otro lado, analizando la evolución de los indicadores de oferta y demanda puede observarse una estabilización por encima de las 150 solicitudes en el curso 2021/22 respecto al año anterior, observándose simultáneamente un incremento en la tasa de cobertura (IDUCM-7), que podría relacionarse con un mayor ajuste del perfil de los solicitantes al perfil del Programa de Doctorado.

Indicadores de resultado

Durante este curso ha continuado el compromiso del Programa para garantizar una buena atención y una formación de calidad de sus estudiantes, cuidando para ello especialmente los procesos de selección y admisión de los estudiantes y el seguimiento del proceso formativo. Hay que destacar que en el curso 2020/21 ha continuado reduciéndose la tasa de abandono respecto a años anteriores, no produciéndose ninguno durante el mismo (IDUCM-13). Aun siendo un dato muy positivo, debe tomarse con precaución ya que podría relacionarse con factores coyunturales (la pandemia por COVID-19 conllevó un importante incremento de la solicitud de bajas justificadas, algunas de las cuales aún se mantienen y podrían “enmascarar” posibles abandonos). Habrá que continuar prestando especial atención en los próximos cursos a la evolución de este parámetro.

Se observa una cierta reducción en el número de tesis defendidas (IDUCM-16) respecto al curso anterior, aunque supera los cursos previos; concretamente, durante el curso 2021/22 se defendieron 22 tesis doctorales. Esta reducción respecto al año anterior podría explicarse en parte por las dificultades experimentadas por muchos doctorandos/as en la recogida de datos durante la pandemia por COVID-19, que puede haber retrasado el depósito y defensa de algunos de estos trabajos.

Se mantiene la tendencia señalada en las memorias anteriores respecto al porcentaje de tesis defendidas con calificación “Cum Laude”. En estos años, el porcentaje de tesis defendidas con calificación “cum laude” (IDUCM-20), ha dejado de ser del 100% (algo que se producía en los primeros años de implantación del Programa de Doctorado). Este dato puede entenderse como una mejora de los procesos de evaluación de las tesis, con un nivel mayor de exigencia en las valoraciones de éstas.

Por otra parte, el porcentaje de tesis defendidas con mención “internacional” se sitúa en el 27,3% (IDUCM-19). Esto supone una reducción respecto a las tesis defendidas en el curso previo (aunque no respecto a los anteriores) y quizá podría relacionarse, al menos parcialmente, con las dificultades de movilidad experimentadas en relación a la pandemia por COVID-19. Se espera que, una vez eliminadas las dificultades de movilidad relacionadas con la pandemia por COVID-19 puedan aumentar este tipo de tesis.

Por otro lado, hasta el momento no se ha defendido en el Programa ninguna tesis con mención industrial (IDUCM-22), aunque es muy posible que esto cambie en los próximos cursos, teniendo en cuenta que el Programa cuenta con estudiantes que están realizando su tesis en esta modalidad.

Rompiendo la tendencia observada en años anteriores, este curso se ha registrado un incremento en el porcentaje de tesis defendidas por doctorandos con dedicación a tiempo parcial (IDUCM-17) (28,57 vs 14,81 el curso anterior), a pesar de las dificultades para conciliar el Programa de Doctorado con la actividad laboral que presentan estos estudiantes, probablemente relacionado con la finalización de sus plazos de permanencia.

Respecto a la dirección de las tesis defendidas, se observa una tasa importante de codirecciones (22 tesis defendidas con 35 directores) además de la colaboración de profesores no UCM en la codirección de tesis doctorales (IDUCM-34).

Finalmente, respecto al número de contribuciones científicas resultantes de la tesis doctoral (IDUCM-32), puede ser interesante señalar que la media de contribuciones por tesis se ha

mantenido estable respecto al año anterior (2,9 vs 3,1) a pesar de la reducción en el porcentaje de tesis defendidas en formato “Publicaciones” (IDUCM-18).

Se hace constar que el indicador de tasa de graduación doctoral (IDUCM-14) tal y como aparece definido en el sistema no es aplicable al Programa de Doctorado en el que se establece que la tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido al menos una evaluación positiva.

Valoración global de los indicadores

Para solicitar plaza en el Programa de Doctorado es necesario cumplir los requisitos generales de acceso a estudios de doctorado de la UCM y el perfil específico del Doctorado en Psicología. Las características del Programa de Doctorado vigente son muy exigentes: la tesis debe acabarse en tres años (cinco si es a tiempo parcial), los doctorandos deben pasar tres evaluaciones, publicar un artículo, etc. Por este motivo se han desarrollado acciones específicas que permitan garantizar unos adecuados resultados de aprendizaje, como muestran los indicadores analizados:

- **Sesiones informativas sobre el Programa de Doctorado.** Se organizan en colaboración con el Servicio de Orientación de la Facultad de Psicología para dar información sobre el título: admisión, exigencias, funcionamiento, posibles salidas profesionales, etc.
- **Entrevista de admisión.** Este recurso tiene como objetivo valorar si la persona que se postula está en condiciones de poder completar con éxito su tesis. Para ello, en el proceso de selección se ha incluido una entrevista personal que se realiza a todos los aspirantes, que tiene un peso importante (30%) en la baremación, donde se valora la motivación y orientación del alumno hacia la investigación, se indaga sobre sus posibilidades de financiación, se discute su proyecto de investigación y se recaba toda la información pertinente para poder valorar adecuadamente las potencialidades del candidato. Se trata de una entrevista semiestructurada. Aunque existe un guión de referencia aprobado por la Comisión Académica de Doctorado, con los principales objetivos a cubrir, los entrevistadores tienen autonomía para realizar las preguntas que consideren oportunas.

En todas las entrevistas hay dos profesores del Programa de Doctorado, uno de ellos es miembro de la Comisión Académica de Doctorado y actúa como portavoz del par en la reunión de la comisión. Al margen de eso, ambos actúan en pie de igualdad y deben decidir, por acuerdo, la valoración del candidato, rellenando un único formulario.

En el curso 2021/22 a causa de la situación planteada por la pandemia COVID-19 las entrevistas se realizaron de forma telemática, manteniéndose en todo lo demás el procedimiento descrito.

- **Sesión de bienvenida a los doctorandos de primer año.** Una vez finalizado el proceso de matriculación se lleva a cabo una sesión informativa de bienvenida a los doctorandos recién admitidos en el Programa en la que participaron la Decana, el Vicedecano de Investigación, la Coordinadora del Programa, el adjunto a la Coordinación, el personal de la Oficina de Postgrado y la directora de la Biblioteca de la Facultad de Psicología. En el acto, que en el curso 2021/22 tuvo lugar en formato telemático el 11/11/2021, se informa del funcionamiento general del Programa, de los trámites a realizar durante el primer curso, de las actividades formativas, del seguimiento del doctorando a lo largo del Programa y los tipos y características de las tesis doctorales; además se responde a las cuestiones que los nuevos doctorandos puedan plantear.
- **Evaluación y seguimiento del Plan de Investigación.** La Comisión Académica del Programa (CAD) evalúa anualmente el Plan de Investigación y el documento de

actividades de cada doctorando, previo informe favorable de su tutor y director. La evaluación positiva es un requisito indispensable para continuar en el Programa.

La evaluación del Plan de Investigación por parte de la Comisión Académica se lleva a cabo contando con el asesoramiento de los profesores del Programa en calidad de expertos. Todos los planes de investigación reciben dos evaluaciones, una de un evaluador externo a la CAD (un profesor del Programa de Doctorado) y otra de un miembro de la CAD. Para garantizar la máxima objetividad, la evaluación se realiza mediante un procedimiento ciego en el que se mantiene siempre el anonimato tanto de los evaluadores como del evaluado y su director. Esta información solo es conocida por la Coordinadora del Programa y el Presidente de la CAD. La evaluación se lleva a cabo en dos convocatorias: ordinaria (en junio) y extraordinaria (en enero del curso siguiente).

- **Creación de la plataforma de evaluación.** Para poder gestionar de una manera más eficiente el proceso de evaluación del Plan de investigación, se creó, con el apoyo de la Unidad de Instrumentación de la facultad de Psicología, una "plataforma de evaluación" que ha supuesto una gran mejora en la implementación de este proceso y que se ha ido depurando desde su implantación. Es en dicha plataforma donde los doctorandos han de presentar su plan de investigación, que deberá contar con el visto bueno del tutor para que este sea evaluado, y donde, una vez evaluados, tendrán acceso (al igual que sus tutores) a su calificación e informe final. También tienen disponibles los informes y calificaciones de convocatorias anteriores, quedando, de esta forma, un registro institucional del proceso de evaluación a lo largo de todo el periodo de sus estudios de doctorado. A través de la plataforma, los evaluadores tienen acceso al Plan de Investigación de los doctorandos que tienen asignados para calificar, bien de primer año, bien de seguimiento de los que ya evaluaron en convocatorias anteriores. De estos últimos, también tienen acceso a sus planes de investigación y evaluaciones previas. Para garantizar la continuidad en la evaluación, se procura que sean los mismos evaluadores los que realizan el seguimiento del doctorando.

Para llevar a cabo las evaluaciones, los evaluadores deberán responder a un cuestionario y calificar el plan como "Apto" o "No Apto". En caso de evaluación negativa deberán acompañar su calificación con un informe razonado, que servirá de guía para la elaboración del informe que la CAD hará llegar al doctorando. Si la calificación es "Apto" también pueden incluir observaciones y recomendaciones de mejora. Es importante señalar que el calificador de la CAD no tiene acceso al informe del evaluador externo hasta que no emite y "envía" su propio informe.

Esta plataforma garantiza que las revisiones sean anónimas, ya que son tratadas sólo dentro de la CAD y no se desvela el nombre de los evaluadores externos. Además, los miembros de la CAD que sean directores de tesis objeto de evaluación, quedan excluidos de este proceso.

Los informes de los dos evaluadores son revisados por la Coordinadora del Programa de Doctorado y en caso de discrepancia en las calificaciones, son discutidos en la CAD hasta llegar a un consenso. Posteriormente, el miembro de la CAD responsable de la evaluación, con ambas evaluaciones, y después de que las calificaciones hayan sido aprobadas por la CAD, elabora el Informe Final al que tendrá acceso el doctorando, con aspectos a rectificar (siempre en caso de "no apto") o sugerencias de mejora (si las hubiere en el caso de "apto"), una vez revisado y enviado por la Coordinadora y el Vicedecano de Investigación. Este procedimiento de evaluación, con el apoyo de profesores del Programa expertos en diferentes áreas, y las respuestas recibidas por los doctorandos y sus directores, supone, sin duda, una ocasión única para generar un debate científico que revierta en oportunidades de mejora de los planes de investigación.

En caso de evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, el doctorando dispondrá de una convocatoria extraordinaria en la que tendrá que volver a presentar su Plan de

Investigación una vez revisado según el informe que acompañaba a la evaluación negativa.

En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el Programa de Doctorado en Psicología, decisión que podrá recurrir ante la Comisión de Doctorado de la Universidad Complutense.

Si bien esta plataforma sirve para gestionar la evaluación del Plan de Investigación en la facultad, además, los alumnos deberán presentar su Plan de investigación y el Documento de Actividades en la aplicación RAPI2, plataforma de evaluación de la UCM. Es en esta plataforma donde los doctorandos tendrán acceso a su calificación final.

- **Jornadas de Investigación de Doctorado.** En el caso de los doctorandos que se encuentran en su tercer año (a tiempo completo) o en el quinto año (a tiempo parcial) la evaluación del plan de investigación se lleva a cabo a través de ponencias en las denominadas “Jornadas de Investigación de Doctorado”. En estas jornadas el doctorando imparte una conferencia en la que describe de forma sistemática una parte de la investigación objeto de su tesis. Para llevar a efecto la evaluación, se constituyen tribunales (por áreas de conocimiento, en la medida de lo posible) formados por tres profesores, de los cuales siempre alguno es miembro de la CAD y el resto forma parte del Programa de Doctorado. Estas Jornadas son públicas y todos los profesores y doctorandos del Programa están invitados a asistir. En el curso 2021/22 estas jornadas se celebraron entre el 20 y el 22 de junio.
- **PhDay.** Es el congreso anual organizado por los estudiantes del Programa de Doctorado con el apoyo del Programa y de la Escuela de Doctorado que, en el curso 2021/22, se ha celebrado el 7 de octubre de 2022. En esta edición se han presentado 25 trabajos y se han inscrito como asistentes más de 100 personas.
- **Espacio del doctorando.** En la página web se ha creado una sección, que se actualiza periódicamente, en la que se describen los principales hitos y elementos del Programa que el doctorando debe conocer y manejar durante sus estudios de doctorado: Inscripción de la Tesis, actividades, evaluación, plan de investigación, documento de actividades, Jornadas de Investigación, PhDay, otros trámites, cronograma, becas, tutoriales para autores de artículos (Springer) y Escuela de Doctorado UCM.
- **Procedimiento de defensa de las tesis.** Durante el curso 2021/22, debido a la pandemia por COVID-19, diferentes procedimientos de defensa de las tesis doctorales (presencial, semipresencial y telemática) se han ido sucediendo y alternando, intentando dar respuesta a los distintos escenarios y situaciones. Las modalidades de defensa semipresencial y online han requerido importantes esfuerzos de coordinación entre los distintos agentes implicados (Coordinación del Programa, Coordinación del campus virtual, Oficina de Postgrado y la unidad de instrumentación de la Facultad), mediante procedimientos ya definidos durante el curso anterior. Todo ello ha supuesto un incremento de la carga de trabajo para todos los implicados.
- **Mantenimiento de la figura de Adjunto a la Coordinación.** Esta figura, además de complementar las labores de la Coordinadora, ha permitido asegurar la imparcialidad en todos los trámites y procedimientos que afectan a tesis y doctorandos dirigidos por la misma, al delegar todas estas tareas en esos casos en el Adjunto a la Coordinación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta tasa de demanda del título. Tendencia al alza del porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades.	Bajo porcentaje de extranjeros matriculados. Carencia de tesis con mención industrial.

<p>Baja tasa de abandonos. Incremento en las contribuciones resultantes de las tesis. Colaboración de directores no UCM. Sesiones informativas. Procedimiento de admisión de estudiantes. Seguimiento y evaluación del plan de investigación (evaluación ciega y doble). Plataforma de evaluación. Aumento del porcentaje de tesis a tiempo parcial</p>	<p>Estancamiento de las tesis con mención internacional. Disminución del número de tesis defendidas.</p>
---	--

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,60	6,16	7,2	6,1
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7	9	4,3	8
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	5,85	6,74	7,7	7,4

Para analizar la satisfacción con el Programa de Doctorado, se han tenido en cuenta dos fuentes de información de carácter complementario:

- Los datos aportados desde la Oficina de Calidad de la UCM, que permiten situar la satisfacción de estos tres colectivos con relación al resto de facultades y valorar aspectos más generales sobre la UCM. En la evaluación del curso 2021/22, que aparece reflejada en la tabla, han participado 38 doctorandos, 1 egresados y 22 PDI. Teniendo en cuenta estas cifras los resultados de egresados resultan muy cuestionables.
- Los datos resultantes de la evaluación interna realizada por el propio Programa de doctorado, que permite valorar los aspectos más específicos del Programa. La encuesta, realizada en formato online, recoge información sobre: procedimiento de información previa, selección y admisión; desarrollo del Programa; formación; proceso de tutela; procesos de evaluación; y expectativas y satisfacción general. Se aplicó entre junio y julio de 2022 y en ella participaron 46 estudiantes, 25 egresados y 53 PDI.

Los datos de satisfacción media general en la evaluación interna fueron (puntuaciones sobre 10): 7,22 en el caso de los doctorandos, 7,24 en el caso de los egresados (n=25) y 7,79 en el caso del PDI (n=53). Los datos de ambas fuentes muestran un mayor acuerdo en las valoraciones de PDI y egresados, mostrándose una mayor discrepancia en la satisfacción de los doctorandos.

Teniendo en cuenta los datos aportados desde la Oficina de Calidad de la UCM, los aspectos más valorados por los doctorandos son el perfil del profesorado (8), los criterios de admisión (7,4) y el tutor/director (7,2). Respecto a este último punto los resultados resultan muy congruentes con lo encontrado en la evaluación interna en la que varios de los aspectos más valorados tienen que ver precisamente con la figura del tutor o director: satisfacción con el proceso de asignación de tutor/director de tesis (9 sobre 10), accesibilidad y dedicación de tiempo de su tutor/director (8,8), Valoración global que le merece su tutor/director de tesis (8,7), grado en que considera que su tutor le ha orientado acerca de las cuestiones relacionadas con el Programa de doctorado: cursos formación, jornadas y congresos, mención internacional, becas, etc. (8,3). Además de estos aspectos, destacarían aquellos relacionados con la atención recibida, concretamente: la información ofrecida en la Oficina de Postgrado, que es un recurso propio de la facultad encargado de la atención y gestión administrativa del Programa, recibe unas altas valoraciones (8,1). También resulta elevada la satisfacción con los servicios de biblioteca de la Facultad (8,3).

Por otra parte, entre el profesorado del Programa, los aspectos más valorados según los datos aportados desde la Oficina de Calidad de la UCM serían: la información disponible (8,2), el trabajo desempeñado (7,9) y la coordinación (7,7). Esto, de nuevo resultaría congruente, con algunos de los aspectos más valorados en las encuestas de satisfacción interna, concretamente, el grado de satisfacción con la atención que recibe por parte de la Coordinación del Programa de Doctorado (Vicedecanato y Coordinación del Programa) (9). Además, el profesorado muestra, al igual que los estudiantes, una elevada satisfacción con la atención que recibe por parte de la Oficina de Postgrado (9,1) y con el servicio de biblioteca (8,3). A esto habría que añadir también una elevada satisfacción con aspectos relacionados con los procedimientos de admisión (Utilidad de la entrevista en el proceso de admisión (8,8)) y con los canales para expresar para expresar su opinión sobre el Programa de Doctorado (8,2).

Los aspectos peor valorados, según los datos recogidos por la Oficina para la Calidad, tanto por doctorandos como por PDI, hacen referencia a la cantidad de actividades formativas (6,2 en doctorandos y 5,6 en PDI). Más allá de la baja satisfacción con la cantidad de las actividades formativas, la evaluación interna realizada por el Programa de doctorado muestra que la satisfacción con las mismas parece más elevada: entre aquellos que habían participado en alguna de estas actividades organizadas por la Escuela de doctorado (31 personas) la satisfacción media con las mismas fue de 7,7. Un poco inferior resultó la utilidad percibida de las actividades formativas organizadas por el propio Programa de doctorado (7).

Cohherentemente con lo anteriormente señalado, los comentarios tanto de doctorandos como de profesores expresan una demanda de más formación; sin embargo, este tipo de estudios no contemplan por normativa esta formación. Desde la Facultad de Psicología se ha hecho un esfuerzo por ofrecer actividades formativas específicas para los estudiantes de doctorado como jornadas, cursos y seminarios transversales que permitan a los estudiantes avanzar en el desarrollo de las competencias del título (impartidos por profesorado del Programa de forma altruista). A estas iniciativas se han sumado también recursos como la biblioteca y la revista *Spanish Journal of Psychology*. La información sobre esta oferta formativa está disponible en la página web del Programa de Doctorado (Actividades). No obstante, al igual que en años anteriores, se hace patente la necesidad de seguir desarrollando actividades formativas, así como de incrementar la difusión entre los doctorandos y profesores de las actividades formativas existentes.

La incorporación de un agente externo a la Comisión de Calidad ha permitido obtener la evaluación de su satisfacción. La satisfacción global con la actividad en la Comisión de Calidad es muy elevada (9 en una escala 0-10). De forma más específica, la satisfacción con el desarrollo y evolución de los títulos en los que participa como agente externo es máxima (10) y muy

elevada con la metodología de trabajo de la comisión (9) y con la participación en la toma de decisiones (8).

Teniendo en cuenta lo señalado hasta el momento, parece útil seguir contando con una evaluación interna de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa que complemente la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Calidad de la UCM (lo que parece especialmente relevante en el caso de los egresados). Además de esto, se hace necesario continuar animando a los distintos colectivos implicados en el Programa a participar en las evaluaciones que se realizan desde la Oficina de Calidad.

Al igual que en cursos anteriores, es importante señalar que el hecho de disponer de una Oficina de Postgrado específica dificulta (cuando no imposibilita) la obtención de datos respecto a la satisfacción del PAS, ya que el número de personas implicadas en el doctorado es únicamente el personal de esta Oficina (un total de 4) lo que limitaría considerablemente el alcance de las conclusiones alcanzadas, sobre todo teniendo en cuenta las dificultades para preservar el anonimato en estas condiciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Evaluación interna de PDI, doctorandos y egresados de la satisfacción con el Programa. Alta participación en la evaluación interna. Alta satisfacción de los doctorandos con tutores/directores. Alta satisfacción de PDI y doctorandos con la Oficina de Postgrado y la Coordinación del Programa (Vicedecano y Coordinadora de doctorado) Evaluación de agente externo de la Comisión de Calidad.	Escasa participación de egresados en la evaluación de la Oficina de Calidad. Baja satisfacción de PDI y doctorandos respecto a la formación.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Teniendo en cuenta la baja participación de egresados en la evaluación de la Oficina Complutense para la Calidad (n=1), no es posible extraer conclusiones de esta respecto al nivel de empleabilidad de los doctores. No obstante, los datos proporcionados por los egresados en nuestra encuesta de evaluación interna (n=25) (ver ap. 5.2) sobre su situación laboral y las características del trabajo que estaban desarrollando permite establecer la tasa de inserción laboral (IDUCM-30) y la tasa de adecuación de la inserción laboral (IDUCM-31).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	---	90	100	88
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	---	80	81	81,8

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Evaluación interna de la inserción laboral. Alto grado de inserción laboral y de adecuación de la inserción laboral.	Escasa participación de egresados en la evaluación de la Oficina de Calidad.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	15,94	15,38	0	-
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	8,27	8,50	9,3	8,2

En la página web del Programa de Doctorado, se incluye información específica para los estudiantes sobre movilidad. En concreto, sobre ayudas para la movilidad, la cotutela y el doctorado internacional. Se incluye explícitamente una recomendación sobre la realización de estancias de al menos tres meses en un centro de investigación distinto a la UCM. Pueden realizar estancias tanto los doctorandos a tiempo completo como los matriculados a tiempo parcial, en cualquier momento de sus estudios de doctorado. Con el fin de promover este tipo de actividades, las estancias podrán desarrollarse en centros de investigación de la Comunidad de Madrid.

También se incluye información sobre el proceso a seguir, ya que antes de iniciar la estancia, el doctorando deberá solicitarlo a la Comisión Académica, aportando un proyecto donde se detallan las actividades a realizar con el visto bueno de su tutor y director. Una vez finalizada la estancia, el doctorando deberá entregar al tutor o director una memoria con el trabajo realizado y los resultados obtenidos. Además, deberá incluir los detalles de la estancia en el documento de actividades de RAPI2 para la evaluación anual.

Durante el curso 2020/21 las estancias se vieron interrumpidas por las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia COVID-19. Como ya se señaló en la memoria de seguimiento del curso anterior, esto podría tener algún efecto posterior en las tesis de mención internacional y en régimen de cotutela. Precisamente esto pueda explicar, al menos parcialmente, la reducción observada durante el curso 2021/22 en el porcentaje de tesis con mención internacional (IDUCM-19) y en régimen de cotutela (IDUCM-21), que, de manera conjunta, han alcanzado en el curso 2021/22 el 33,33% (inferior al 40% del curso 2020/21).

Además, la Facultad de Psicología, puso en marcha en el curso 2016-17 una Bolsa de Viajes en la que se incluye una modalidad específica para estudiantes del Programa de Doctorado, destinada a la presentación de aportaciones científicas a Congresos, preferentemente internacionales. Tal y como se recogió en la memoria de seguimiento del curso anterior, desde ese momento se habían ido incrementando el número de estudiantes del Programa de Doctorado que se han beneficiado de la ayuda y la cuantía total de las mismas, que en el curso 2017/18 ascendieron a 8 (por un total de 2.400 euros) y en 2019/20 a 6 (2.550 euros en total). No obstante, la convocatoria de estas Bolsas de Viaje fue suspendida en el curso 2020/21 debido a la situación de la pandemia COVID-19 y, aunque estaba previsto que estas ayudas se retomaran en el curso 2021/22, esto no ha sido posible por problemas administrativos relacionados con la gestión de las ayudas. Se espera que éstas se recuperen en el curso 2022/23.

Los datos de la encuesta de la Oficina de Calidad de la UCM muestran un alto grado de satisfacción entre quienes han realizado estancias (IDUCM-29), (8,2 en una escala de 0 a 10).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de los doctorandos con la movilidad.	Baja tasa de movilidad. Interrupción temporal de las bolsas de viaje específicas para alumnos de doctorado de la Facultad de Psicología

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NP

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NP

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NP

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el curso 2021/22, se ha continuado con el desarrollo de protocolos de actuación con la finalidad de intentar aligerar la carga de trabajo de los profesores de la Comisión Académica de Doctorado.

También se ha realizado un importante esfuerzo en la actualización, mejora y mantenimiento de la página web del Programa de doctorado.

Por otra parte, durante el curso 2021/22 se ha estimulado la incorporación de nuevos profesores al Programa, lo que se refleja en la incorporación de 12 profesores a lo largo del curso.

Se ha incrementado la difusión de las encuestas de satisfacción entre todos los colectivos lo que ha llevado a un incremento de participación en las mismas.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NP

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

No se han realizado modificaciones del plan de estudios durante el curso.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

A partir del seguimiento realizado del Programa de Doctorado, se han detectado las siguientes fortalezas, descritas de una manera más detallada a lo largo del documento:

1. En relación con el Sistema de Garantía de Calidad: la presencia en la Comisión de Calidad de un agente externo.
2. Nivel de actividad de la Comisión Académica y el compromiso de sus miembros con el

- desarrollo de procedimientos de seguimiento del Programa de doctorado.
3. Calidad y experiencia investigadora de los profesores que forman parte del Programa (número de sexenios y dirección proyectos).
 4. La disposición de un buzón online de quejas y sugerencias.
 5. La Oficina de Posgrado, recurso propio de la Facultad, que proporciona atención y apoyo en la gestión del Programa de doctorado.
 6. Alta tasa de demanda del título.
 7. Información previa y orientación sobre el Programa de Doctorado.
 8. Procedimiento de admisión de estudiantes.
 9. Seguimiento y evaluación del plan de investigación (que supone una evaluación doble y ciega).
 10. Plataforma de evaluación desarrollada como recurso específico del Programa de Doctorado en Psicología.
 11. Jornadas de investigación y PhDay.
 12. Desarrollo de procedimiento de evaluación interna de la satisfacción de doctorandos, de egresados y del profesorado, así como de la inserción laboral y las expectativas respecto a ésta.
 13. Bolsa de viaje de la Facultad de Psicología.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Consolidación estructuras coordinación. Incorporación agente externo a la comisión.	Ver apartado 1	Continuar con la participación en la Comisión de Calidad de Posgrado y con el refuerzo de las relaciones con los otros títulos (másteres) de postgrado.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Periodicidad de las reuniones de la comisión Implicación de los miembros de la comisión Seguimiento del desarrollo del programa Mejora de los protocolos de actuación	Ver apartado 2	Continuar con el apoyo e implicación de los miembros de la Comisión Académica. Mantenimiento y actualización de los protocolos de actuación. Promover una reflexión sobre la composición de la Comisión que impida la sobrecarga de trabajo de sus miembros y sobre los procedimientos que permita, en la medida de lo posible, reducir su carga de trabajo y mantener así su motivación e implicación.
Personal académico	Número de profesores, sexenios y proyectos de investigación	Ver apartado 3	Reconocimiento y apoyo a la labor investigadora del profesorado. Continuación con la difusión para la incorporación de profesores al programa.
Sistema de quejas y sugerencias	Buzón <i>online</i> de quejas y sugerencias Oficina de posgrado	Ver apartado 4	Mantenimiento del buzón en la web del programa y de la Oficina de Posgrado, recurso propio de la Facultad de Psicología.
Indicadores de resultados	Alta tasa de demanda del título Sesiones informativas Procedimiento de admisión de estudiantes. Seguimiento y evaluación del plan de investigación y Plataforma de evaluación	Ver apartado 5.1	Continuar disponiendo de los recursos humanos y materiales necesarios. Promover y participar en acciones de difusión del Programa de doctorado

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Satisfacción de los diferentes colectivos	Evaluación interna de PDI, doctorandos y egresados de la satisfacción con el programa. Evaluación del agente externo de la comisión de calidad	Ver apartado 5.2	Continuar con la evaluación interna y con la evaluación del agente externo de la Comisión de Calidad en cursos posteriores. Generar nuevos espacios en los que recoger las inquietudes y necesidades de los doctorandos y profesores del programa
Inserción laboral	Evaluación interna de la inserción laboral. Alto grado de inserción laboral y de adecuación de la inserción laboral	Ver apartado 5.3	Continuar con la evaluación interna en cursos posteriores. Poner un mayor énfasis en la promoción de la participación de los distintos colectivos implicados en el Programa de doctorado en las encuestas de la Oficina de Calidad.
Programas de movilidad	Bolsa de viaje de la Facultad de Psicología	Ver apartado 5.4	Retomar las bolsas de viaje en el curso 2022/23
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Informes muy positivos de renovación de la acreditación y de seguimiento Implicación de todos los agentes en la atención a las recomendaciones propuestas Mejora de la web del título Incorporación de nuevos profesores al programa Mejoras en las tasas de abandono y número de tesis leídas	Ver apartado 6	Continuar con las actuaciones para el seguimiento de las recomendaciones propuestas en los distintos informes.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A continuación, se incluyen los aspectos susceptibles de mejora detectados en el Programa de doctorado.

1. Sobrecarga de los miembros de la Comisión Académica. Tanto los procesos establecidos de selección inicial de estudiantes como el posterior seguimiento del Plan de investigación suponen un alto compromiso de los miembros de la comisión.
2. Baja participación de profesores asociados en el Programa.
3. Baja utilización del buzón de quejas y sugerencias y baja satisfacción de los doctorandos con la atención a sus quejas y sugerencias.
4. Baja tasa de cobertura del título.
5. Baja participación de los distintos colectivos en la evaluación de la Oficina de Calidad de la UCM.
6. Baja satisfacción de PDI y doctorandos respecto a la cantidad de actividades de formación.
7. Baja tasa de movilidad.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

A partir de las debilidades detectadas se plantean las siguientes acciones de mejora:

1. Sobrecarga de los miembros de la Comisión Académica. Durante los últimos dos cursos se ha trabajado en el desarrollo de protocolos que agilicen la toma de decisiones y se ha desarrollado una herramienta informática que ha facilitado el seguimiento del plan de investigación. Por otra parte, la creación de la figura del Adjunto a la Coordinación (durante el curso 20/21) y su mantenimiento durante el curso 21/22, ha supuesto también una mejora en este sentido. Se plantea además iniciar un proceso de reflexión sobre la adecuación de la composición de la Comisión Académica de Doctorado.
2. Baja participación de profesores asociados en el Programa. Continuar con las acciones para estimular la incorporación de nuevos profesores al Programa, particularmente profesores asociados.
3. Baja utilización del buzón de quejas y sugerencias y baja satisfacción de los doctorandos con la atención a sus quejas y sugerencias. Se plantea desarrollar un protocolo de actuación para agilizar la gestión de las quejas y sugerencias de los doctorandos y facilitar comunicación de las mismas y sus resultados, así como acciones para difundir y propiciar el uso de este recurso entre los doctorandos. Se plantea la generación de nuevos espacios donde poder recoger sus inquietudes, dificultades y necesidades.
4. Tasa de cobertura del título. Se plantea una reflexión sobre la adecuación de la oferta de plazas del título.
5. Baja participación en la evaluación de la Oficina de Calidad: se plantea incrementar la difusión de dicha evaluación entre los distintos colectivos, con particular atención a los egresados, con el objetivo último de aumentar su participación en la misma.
6. Baja satisfacción de PDI y doctorandos respecto a la formación. Empezar acciones para la difusión tanto entre doctorandos como entre los profesores del Programa, de las actividades formativas organizadas desde el Programa y desde la Escuela de Doctorado, así como de cualquier otra acción que pueda ser de interés y relevancia para la formación de los

doctorandos. En la medida de las posibilidades del Programa, intentar ampliar la oferta formativa.

7. Baja tasa de movilidad: incrementar la visibilidad de las ayudas para estancias internacionales a través de la web del Programa de doctorado. Se espera que en este aspecto se produzca una mejora respecto al curso 2020/21 con la finalización de las restricciones de movilidad provocadas por la pandemia COVID-19.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	----	----	1) Proyecto de innovación 2) Revisión SIGC y reorganización de estructuras 3) Proceso de incorporación del agente externo	1) Proyecto nº 82 2) Comisión de Calidad de Posgrado	Facultad de Psicología Vicedecanato de Doctorado y Vicedecanato de Estudios y Calidad	1) Curso 17/18 2) Curso 18/19 3) Curso 20/21	1) REALIZADO 2) REALIZADO 3) REALIZADO
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	SOBRECARGA DE TRABAJO	Ver 9.1	1) Protocolos toma de decisiones 2) Plataforma informática propia complementaria a RAPI 3) Figura Adjunto a la Coordinación 4) Iniciar proceso de reflexión sobre la adecuación de la composición de la CAD	1) Protocolos y documentos elaborados Plataforma de evaluación	Comisión Académica, Coordinación del Programa y Vicedecanato de Doctorado de Escuela de Doctorado	1) Desde curso 17/18 2) Curso 17/18 3) Curso 20/21 4) Curso 20/21 y 22/23	1) En proceso 2) REALIZADO 3) REALIZADO 4) En proceso
Personal Académico	BAJA PARTICIPACIÓN DE PROF. ASOCIADOS EN EL PROGRAMA	Ver 9.1	1) Posibilidad de permanencia de profesores eméritos en el Programa de doctorado 2) Estimulación de la incorporación de nuevos profesores al Programa	1) Cambio normativo 2) Incremento número profesores del Programa	Escuela de Doctorado Coordinación del Programa y Vicedecanato de Doctorado	1) Curso 20/21 2) Desde curso 20/21	1) REALIZADO 2) En proceso

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	BAJA UTILIZACIÓN DEL BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS BAJA SATISFACCIÓN DE LOS DOCTORANDOS CON LA ATENCIÓN A QUEJAS Y SUGERENCIAS	Ver 9.1	1) Difusión y promoción del uso del buzón de quejas y sugerencias 2) Protocolo para agilizar la atención a las quejas y sugerencias y la comunicación con los doctorandos 3) Generación de espacios que permitan recoger las inquietudes, necesidades y dificultades de los doctorandos	Indicadores utilización buzón Protocolos elaborados Instrumento y resultados de la evaluación Acciones y espacios de interacción con los doctorandos	Coordinación del Programa y Vicedecanato de Doctorado Oficina de Postrado	1) Desde curso 21/22 2) Desde curso 21/22 3) Curso 22/23	1 y 2 En proceso 3) En proceso
Indicadores de resultados	TASA DE COBERTURA	Ver 9.1	Iniciar proceso de reflexión sobre la adecuación de este indicador		Comisión Académica Coordinación del Programa y Vicedecanato de Doctorado	Desde Curso 20/21	En proceso

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	EVALUACIÓN EXTERNA: BAJA BAJA SATISFACCIÓN FORMACION	Ver 9.1.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Incrementar la difusión entre todos los colectivos de la evaluación de la Oficina de Calidad 2) Mantener la evaluación interna de la satisfacción de los colectivos 3) Incrementa difusión y visibilidad de la información sobre actividades formativas (PDI y Doctorandos) 4) Incrementar la oferta formativa. 	Resultados cuestionarios	Coordinación del Programa de Doctorado, Vicedecanatos de Doctorado y Estudios y Calidad	1 y 2) Desde curso 17/18 3)Curso 2021/22 4) Desde el curso 2022/23	1y 2) REALIZADO/ En proceso 3)En proceso 4) En proceso
Inserción laboral	---						
Programas de movilidad	BAJA TASA DE MOVILIDAD	Ver 9.1	Incrementar la difusión y visibilidad de la información sobre ayuda para la realización de estancias.	Solicitudes de estancias y nº tesis con mención internacional	Coordinación del Programa y Vicedecanato Doctorado	Desde Curso 20/21	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	----						
Modificación del plan de estudios	NP						